



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CESAR AUGUSTO VANEGAS JIMENEZ Cédula 4512788 (Padre) de SHARON DAHIANA VANEGAS MENDEZ Tarjeta de Identidad 1089614168, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Carrera 8 bis No 35-11 Pereira para ser notificados del contenido del Auto 00 proferido el día 07/03/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

280137508

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/06/2025

Desfijar el: 02/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

VERÓNICA MARÍA GARCÍA ANGULO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Risaralda
Centro Zonal Pereira
Risaralda - Pereira

